

Merc. 5-VI-73

fundado en Stgo. el 1º de Junio 1900  
Año LXXIV—Nº 26.425 (Es Propiedad)

PRECIO: E° 20,00

AEREO: E° 25,00

Cierra el Comercio.-

# Un Millón de Trabajadores En Paro

Un millón de trabajadores estaba hasta ayer en huelga en el país en protesta contra la política del Gobierno de la Unidad Popular y hoy se plegarán nuevamente al paro la Cámara Central de Comercio y la Confederación de Comercio Detallista por 48 horas, en protesta por la agresión a los transportistas en Leyda.

El paro de 48 horas podría ser prorrogado.

Por su parte, la Comisión de Defensa Profesional del Colegio de Ingenieros decretó un estado de alerta ante lo que señaló como "la amenaza más grave que haya pesado nunca sobre los trabajadores chilenos".

También estaban en huelga la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, en paro indefinido de sus 400.000 afiliados; el Sindicato Profesional de Oficiales Mercantes, el Sindicato de Pilotos Comerciales de Chile que agrupa a todas las líneas aéreas privadas, los médicos, los dentistas, enfermeras y químicos.

## ADHESION DE TODO CHILE

Julio Bazán, presidente de CUPROCH, que mantiene desde el martes un paro indefinido, manifestó que la organización ha recibido mensajes de adhesión de todo el país. Agregó que se volverá al trabajo cuando haya suficientes garantías. Se entregó el siguiente informe sobre los gremios adheridos a CUPROCH que se pararon ayer:

Paró aire, mar y tierra. AIRE: Sindicato Profesional de Pilotos Comerciales SIPPRA, agrupa las siguientes líneas aéreas: Ladeco, Lasa, Cóndor, Paxpa, Zona Austral, Alfa, Agrotecna, Alas Agrícolas, Tas, Aéreo Carg, Lagro, Helicop Serv; Sindicato Profesional de Pilotos LAN están comunicando orden de paro a los organismos internacionales, esperando regreso vuelos internacionales.

MAR: Marina Mercante, con el Sindicato de Oficiales y Capitanes. TIERRA: Sector energía, Endesa y Chilectra con los sindicatos de ingenieros, técnicos y empleados. Sector combustible: profesionales, técnicos y supervisores, Copec, Shell y Esso, Soquimich. Sector educación: FETEP (Federación de Trabajadores de Educación Particular). Sector comunicaciones: Sindicatos profesionales y técnicos de la Compañía de Teléfonos, Entel, Sindicato de Profesionales Técnicos e Ingenieros. Sector agro: SAG, INIA. Sector minería ASCO (supervisores del cobre), Sindicato Ejecutivos y Especialistas de CAP, mina El Romeral, El Tofo, Algarrobo y Boquerón. Sector público: Asociación de Ingenieros del Ministerio de OO. PP., Sector vivienda, profesionales, técnicos y empleados especializados; CORHABIT, CORVI, COU, Caja Central de Ahorros y Préstamos, Agua Potable Santiago y El Canelo, y la Asociación Profesionales Ministerio de la Vivienda. Sector transportes APROF. Sector industrias básicas: ASCAR, Asociación de Pro-

# Un Millón de Trabajadores en Paro

(De la primera página)

Profesionales y Supervisores y Especialistas de H. Briones y Cia. SIPES, Sindicato de Profesionales de Sigdo Koppers, profesionales y técnicos pinturas, Sindicato Profesional de la Papelera Celulosa Laja.

Esto representa hasta el momento 380 mil profesionales técnicos y administrativos adheridos al paro ordenado por CUPROCH.

La lista de organizaciones adjunta es producto de los telegramas recibidos por Julio Bazán, presidente nacional, de CUPROCH.

Por su parte, los dirigentes de los gremios de la Salud también manifestaron que seguirán en huelga "hasta la solución total de los problemas que les afectan y que son de dominio público".

El paro de 72 horas decretado por el Sindicato de Pilotos Comerciales de Chile, que vence hoy a la medianoche, podría ser prorrogado nuevamente, según informó uno de los voceros de esa organización.

## EDUCACION PARTICULAR

Alrededor del 80 por ciento de los trabajadores de la Educación Particular de la provincia de Santiago acató el paro nacional de carácter indefinido a partir de la cero hora de ayer, decretado por la FETEPGMA.

La presidenta nacional de dicha federación, Sonia Román, declaró que los trabajadores de este sector de la enseñanza votaron por ir al paro en una asamblea general que celebró la Confederación Unica de Profesionales de Chile, CUPROCH, a la cual se encuentran afiliados.

Por otra parte la dirigente gremial indicó que actualmente existen entre 35 y 40 mil profesores, funcionarios, administrativos, y personal de servicio que laboran en la Educación Particular y de los cuales dependen 600 mil alumnos en todo el país.

Las razones por las cuales esta entidad gremial acordó el movimiento huelguístico dicen relación con la lucha por la supervivencia de la democracia y de la educación particular: la dignificación de la profesión y por las reivindicaciones de carácter económico, según expresó Sonia Román.

En relación con las exigencias de mejoramiento económico, la dirigente gremial señaló que los trabajadores de la Educación son uno de los sectores más postergados. Para corroborar esta afirmación, indicó que en la provincia de Cautín, el sueldo mensual promedio que perciben es de 1.900 escudos; en Concepción es de 2.800 escudos, y en la provincia de Santiago este promedio fluctúa entre los 2.800 y 4.000 escudos mensuales.

## COLEGIO DE ENFERMERAS

Continuar el paro por otras 48 horas acordó el Colegio de Enfermeras de Chile durante una asamblea efectuada ayer.

El movimiento huelguístico de estas profesionales es para lograr su incorporación al estatuto del profesional funcionario, ley 15.076.

## AGRADECIMIENTO

La Confederación Nacional de Sindicatos de Dueños de Camiones de Chile dirigió a Julio Bazán, presidente de CUPROCH, la siguiente nota:

"Muy señor nuestro:

Ante la valiente actitud de la Confederación de su digna presidencia, en orden a "iniciar una huelga total, de plazo indeterminado", cuyo único objeto es conseguir la rectificación de la conducta de la administración del país", y expresar su adhesión a los gremios del transporte terrestre cuyo conflicto dura ya 41 días, cumplimos con el deber de agradecer a usted, a su directiva nacional y a todos sus representados esta actitud, que revela una ejemplar valentía digna de los profesionales chilenos y que señala el camino a las demás instituciones que aún no han tenido pronunciamientos claros y efectivos frente a la grave situación social que afecta al país.

Los camioneros de Chile, sabemos ahora que en CUPROCH tenemos un aliado leal y decidido, y ustedes deben saber que tienen, en nuestro gremio, un contingente de hombres con claro sentido de la solidaridad y que han demostrado reiteradamente su posición irreductible ante la indolencia, la incapacidad y el atropello de las autoridades de este Gobierno.

Estamos seguros que vuestro acuerdo nos permitirá recorrer juntos la senda de las luchas sociales, hasta obtener que se restablezcan en Chile el imperio de los derechos, el respeto a los gremios, y la libertad en su más amplia expresión.

Estamos convencidos que los gremialistas y todas las fuerzas democráticas podemos obtener la rectificación fundamental que este país necesita.

Sin otro particular nos es grato subscribirnos de usted muy atentos y Ss. Ss.

**GUILLERMO SATT BAJUT**

Secretario General

**LEON VILARIN MARIN**

Presidente

## EN PROVINCIAS

Mientras el paro de las actividades comerciales se mantenía o reanudaba con fuerza en provincias como O'Higgins, Talca, Linares, Valdivia, Cautín y Llanquihue; en otras como Aconcagua, Nuble, Maule y Colchagua, la situación del comercio ayer era confusa, con los gremios en estado de "alerta" y a la expectativa de los próximos acontecimientos.

No ocurrió lo mismo con los gremios de profesionales médicos, transportistas, empresarios y choferes de locomoción colectiva, agricultores, artesanos, industriales y otros, que se mantienen en huelga aunados por una disciplinada cohesión gremial.

En algunos puntos, como Chillán, se abrieron nuevos frentes de huelga al plegarse al paro los ingenieros agrónomos y los arquitectos y contratistas. Lo mismo hicieron en Valdivia los ingenieros agrónomos y los médicos veterinarios. En esta última ciudad, el presidente local de la Cámara de Comercio debió renunciar a su cargo, luego de una asamblea que revocó el acuerdo anterior y decidió, en cambio, proseguir el cierre del comercio en forma indefinida. En Magallanes se anunció extraoficialmente un paro de los empleados particulares. En San Felipe prosiguió inmovilizado el personal de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, mientras en Los Andes los estudiantes secundarios se plegaban al paro de protesta nacional, en tanto se mantiene inalterable la paralización de los restantes gremios.

## CAMARA CENTRAL

La Cámara Central de Comercio entregó la siguiente declaración:

"En el día de hoy el Comité Ejecutivo Nacional de nuestra Cámara Central de Comercio, entidad que agrupa a los establecimientos comerciales de los lugares céntricos de todas las ciudades del país, ha acordado suspender las actividades por tiempo indeterminado, a partir de mañana miércoles 5 de septiembre (hoy).

"El mismo pronunciamiento ha adoptado nuestra principal afiliada, en cuanto al número de socios, el Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales (SIDECO), organismo que agrupa a los establecimientos comerciales de Santiago, en un número superior a los catorce mil comerciantes.

"Lo hemos acordado así al comprobar que el Gobierno no ha dado solución a los problemas del comercio, representados a las autoridades reiteradamente por nuestros dirigentes.

Lo hemos acordado así porque el Gobierno no ha dado señal de rectificar rumbos de su política tan atantatoria para el comercio.

"Lo hemos acordado así como una manera de manifestar nuestra incondicional solidaridad con el gremio de los transportistas, quienes por la pertinacia del Gobierno no han podido encontrar solución a su conflicto. Como si todo esto fuera poco, en el día de hoy han sido baleados trabajadores de ese sacrificado gremio, produciéndose el sensible fallecimiento de uno de ellos.

La paciencia de los gremios tiene su límite. Iniciamos este movimiento mañana miércoles (hoy) por tiempo indeterminado, cerrando nuestros negocios en todo el país, interpretando con ello lo que todo el comercio quiere y lo que todo Chile exige".

## SIDECO

El Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales hizo la siguiente declaración:

"En cumplimiento del acuerdo de la Cámara Central de Comercio adoptado el día de ayer y dado a conocer públicamente, el Sindicato de Establecimientos Comerciales, instruye a sus bases para que a partir del día de hoy cierren sus establecimientos por tiempo indeterminado.

Esta actitud gremial obedece a una protesta por la constante persecución de que es objeto el comercio, a que el Gobierno no ha dado solución a los problemas planteados por nuestro gremio y al propósito de manifestar nuestra solidaridad por el movimiento de los transportistas, de los gremios de la salud y demás gremios en conflicto.

Formulamos también un llamado a todos los gremios de Santiago para que se sumen a nosotros en esta protesta nacional.

Expresamos asimismo nuestro repudio a la represión sufrida por los transportistas en su campamento de Leyda.

## PLANTEAMIENTO DE LOS INGENIEROS

Los ingenieros, en una conferencia de prensa, ayer, expusieron sus problemas:

Como la "amenaza más grave que haya pesado nunca sobre los trabajadores chilenos" califica el informe evacuado por la Comisión de Defensa Profesional del Colegio de Ingenieros la decisión del Gobierno de la Unidad Popular de aplicar disposiciones sin valor jurídico en materia de reajustes de sueldos y salarios, basándose en una resolución gubernativa publicada en el Diario Oficial del 7 de mayo del año en curso.

Dicho informe fue dado a conocer en una conferencia de prensa ofrecida ayer martes por dirigentes de diversas organizaciones profesionales, gremiales y sindicales.

De acuerdo al estudio realizado por la comisión mencionada, las citadas disposiciones pretenden ajustarse al Plan Económico Nacional para 1974 y serán aplicadas por una Comisión Central de Trabajo, Salarios y Sueldos, presidida por el Ministro del Trabajo y representantes de los Ministerios de Hacienda, Economía, Agricultura, Minería y de ODEPLAN, sin representación alguna de los trabajadores. Tales normas tendrán el carácter obligatorio en lo que se refiere al sector público y para el sector privado tendrán carácter "indicativo y orientador".

En ambos casos la resolución "tiene a suprimir —de una u otra forma— el derecho de petición y de huelga y toda la legislación que regula los contratos individuales o colectivos de trabajo".

Agrega el informe que la publicación de dicha Resolución en el Diario Oficial, absolutamente innecesaria desde el punto de vista legal para cualquiera decisión de tipo político, tiene la ventaja de advertir a los funcionarios públicos que deben acatar las normas de la Comisión Central, deja al Gobierno en condiciones de atenerse a las advertencias previas de que no cumplirá acuerdo ni convenio alguno contrario a tales normas, así haya sido suscrito al más alto nivel. Y produce el efecto psicológico de una aparente legalidad.

En relación a esto último, los autores del informe suponen que esa publicación tuvo por objetivo aumentar la eficacia de las medidas políticas adoptadas en virtud de una eventual confusión frente a la amenaza potencial de derechos y de la lentitud de los métodos legales y democráticos para defenderlos y contrarrestar la voluntad del Gobierno.

Añade en otra parte el documento que en la legislación rusa se encuentran disposiciones muy semejantes a las contenidas en la resolución del 7 de mayo, cuyo objetivo es imponer la política salarial y laboral del Gobierno, como parte de su política económica para el año 1974, bajo la consigna de "igual trabajo igual salario".

Por último, el informe anticipa el planteamiento de un serio y permanente conflicto entre quienes quieran hacer valer su derecho de petición razonada o de huelga, consagrado en la Constitución y las leyes vigentes, y aquellos que supeditan esos derechos a la economía marxista, amparados en "las leyes del Gobierno de la Unidad Popular" por contraposición a la legislación chilena.

Frente a esta perspectiva, el estudio de la Comisión de Defensa Profesional del Colegio de Ingenieros, propone abrir un amplio y democrático debate en el seno de las organizaciones gremiales de toda índole (sindicatos, federaciones, confederaciones, colegios, profesionales, etc.), con el objeto de defender los derechos y legítimos intereses de todos los trabajadores ante esta nueva embestida del Gobierno de la Unidad Popular.